

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
213				<p>Para enmendar el artículo 1, 2 y 4 de la Ley Núm. 134 de 17 de julio de 1998, a los fines de otorgarle a los empleados de la empresa privada el derecho de tener dos (2) horas laborables al principio y al final de cada semestre escolar, sin reducción de paga o privilegios, para que puedan visitar las escuelas de sus hijos y conocer del aprovechamiento escolar de éstos.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 13 DE ENERO DE 2009, MOCION ESCRITA DE RETIRO EL 2 DE MARZO DE 2009</p>	<p>✓ RETIRADA</p>			
442				<p>Para añadir un inciso (d) al Artículo 106 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como Código Penal de 2004, a los fines de disponer que constituirá una modalidad de asesinato en primer grado todo asesinato a una mujer embarazada, en cualquier etapa del período del proceso de gestación, e independientemente de si el hecho del embarazo era o no de conocimiento de la persona que cometió dicho delito al momento de cometerlo; y para otros fines relacionados.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 26 DE FEBRERO DE 2009</p>			<p>✓ 03/02/09</p>	

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
472				<p>Para añadir un segundo párrafo al Artículo 612-B, inciso 1-a de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; añadir un segundo párrafo al Artículo 612-B, inciso 1-b, de la Ley 9 de 19 de enero de 1995; para enmendar el Artículo 612-B, inciso 1-c de la Ley 9 de 19 de enero de 1995, Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para añadir un segundo párrafo al Artículo 612-B, inciso 1-e de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 612-b, inciso 1-g, sub-inciso 4 de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para derogar el inciso g, sub-inciso 5 del Artículo 612-B de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 612-B, inciso 1 h, de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para derogar el inciso g; para enmendar el Artículo 612-B, inciso 1-h de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613, inciso 1 de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613, inciso 2, de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613, inciso 3, de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613, inciso 4, de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613, inciso 5, de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613-B, inciso 1-c, de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613-B, inciso 2 de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613-B, inciso 5, de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613-C de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613-C, inciso 6, de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613-D de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613-E de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613-F de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para enmendar el Artículo 613-H de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada; para añadir un segundo párrafo al Artículo 613-J de la Ley de Procedimientos Legales Especiales, según enmendada, a los fines de agilizar los procedimientos de adopción.</p>	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
483				Para transferir la administración del Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla a la Administración Municipal de Aguadilla; proveer sus poderes y deberes, crear una junta y su composición y establecer las responsabilidades y para otros fines.	✓			
	67			Para ordenar a la Autoridad de los Puertos la titularidad del Aeropuerto Rafael Hernández de Aguadilla a la Administración Municipal de Aguadilla; y para otros fines.	✓			
	73			Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de cuatro millones ochocientos mil (4,800,000) dólares, provenientes del Fondo de Estímulo Económico para Puerto Rico, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el pareo de los fondos asignados; para la contratación del desarrollo de obras; y para otros fines.	✓			
	76			Para ordenar al Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico a que realice un estudio económico sobre la necesidad y conveniencia de establecer en el Hospital Buen Samaritano de Aguadilla unas facilidades que le permitan agilizar sus investigaciones y la entrega de los cadáveres a sus familiares.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	81			Para ordenar al Secretario de Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que establezca como requisito obligatorio que para obtener el diploma de graduación a nivel intermedio tomar un crédito de Educación Agrícola; y a nivel superior como requisito obligatorio para obtener el diploma de graduación tienen que tomar un crédito de un curso vocacionales no ocupaciones de Agrociencias, y un crédito Cooperativismo; y a niveles superior en las escuelas en los Distritos Escolares de áreas costeras tiene la opción de tomar como requisito para obtener el diploma de graduación un crédito de Pesca y Navegación o de Cooperativismo.	✓			
	82			Para ordenar al Secretario del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que paralice la confección de la organización escolar hasta que el Senado de Puerto Rico investigue el efecto que podría provocar en el sistema educativo público del país la implantación de la Carta Circular Núm. 27, 2008-2009 la cual establece la política pública sobre la organización y requisitos de graduación de las escuelas elementales y secundarias de la comunidad del Departamento de Educación en la clase magisterial de Puerto Rico.	✓			
	84			Para asignar a las agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de siete millones setecientos sesenta y siete mil (7,767,000) dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Municipales 2009, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se detallan en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; autorizar el pareo de los fondos asignados; para la contratación del desarrollo de obras; y para otros fines.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MARZO DE 2009
SENADOR MUÑIZ CORTES, LUIS DANIEL

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			212	Para ordenar a la Comisión de la Región Oeste a realizar un estudio de la necesidad que tiene el municipio de San Sebastián para que se lleven a cabo mejoras en la Carretera PR # 111, km. 16.6 y 16.2 en las intersecciones de los Sectores Laberinto y Goyin Ramírez.	✓			
			256	Para extender un mensaje de condolencia del Senado de Puerto Rico a la familia de Awilda Carbia por su sentido fallecimiento.	✓ MOCION EN SALA 03/24/09			
			272	Para felicitar al distinguido astronauta puertorriqueño Joseph Michael "Joe" Acabá Herrero, por ser el primer puertorriqueño en viajar al espacio como miembro de la misión Especial de la NASA STS-119 a bordo del transbordador Discovery.	✓ MOCION EN SALA 03/31/09			
			274	Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia a realizar una investigación sobre el efecto que podría provocar en el sistema educativo público del país la implantación de la Carta Circular Núm. 27, 2008-2009 la cual establece la política pública sobre la organización y requisitos de graduación de las escuelas elementales y secundarias de la comunidad del Departamento de Educación en la clase magisterial de Puerto Rico.	✓			